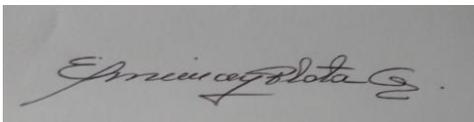


AL DESPACHO: De la señora Juez el presente comisorio, informando que la inspección de Policía, no pudo cumplir a cabalidad con la diligencia encomendada, debido a que fue imposible identificar el predio objeto de la misma.

Betulia, Santander, ocho de marzo de dos mil veintiuno.



EMINCEY PLATA GOMEZ

Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Betulia, Santander, ocho de marzo de dos mil veintiuno

Visto el anterior informe, devuélvase la presente actuación al Juzgado Comitente, en el estado en que se encuentra.

NOTIFIQUESE



NELLY PEREIRA MARTINEZ

Jueza